

ANEXO III DE LA OFERTA DE TRABAJO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE: 25770 /2025

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE BAREMACIÓN DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y
ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**

Proyecto con referencia: GPE2024-001561-T

Nº de plazas: 2

Categoría: Técnico (TCP3)

Organismo Financiador: Ministerio de Ciencia, Innovación Y Universidades

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN:

- Sebastián Miguel López Suárez (Vicerrector de investigación)
- Juan Alberto Corbera Sánchez (Director de RRHH de Investigación)
- Aridane González González (Director de investigación y política científica)

Reunidos en Las Palmas de Gran Canaria a fecha: 01 septiembre de 2025 la Comisión de Valoración procede a la evaluación de los solicitantes admitidos para la oferta de trabajo mencionada y emitir resolución provisional de baremación de solicitantes admitidos relacionados en la siguiente tabla por orden de puntuación:

	Candidato/a	Puntuación criterio 1	Puntuación criterio 2	Puntuación criterio 3	Puntuación total
1º	María Victoria Ojeda Gil	4,06	0	1	5,06
2º	Naiara Suárez Rodríguez	1,47	2	0	4,47
3º	Daila Guerra Doreste	1,37	2	1	4,37
4º	Javier Guedes Alemán	1,34	1,25	1	3,59
5º	Cristian Antonio Sosa Nuez	0,25	2	0	2,25
6º	David Alfredo Farray Santana	0	0	1	1
7º	Jefermin Jesús Darias Dagfeel	0	0	1	1

En vista de lo cual, se propone la adjudicación provisional de los contratos a:

- (1) Dña. María Victoria Ojeda Gil
- (2) Dña. Naiara Suárez Rodríguez

El procedimiento de selección se ha realizado de acuerdo con los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

Asimismo, la Comisión de Valoración, de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria, acuerda establecer un plazo de TRES DÍAS HÁBILES a partir de la publicación de la presente Resolución en la página web de la ULPGC, para la presentación de alegaciones.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma digital

